

Pardow afirma que proceso caducidad de concesión a Enel se mantiene, aunque se reestablezca el servicio



AGENCIA UNO

■ El ministro de Energía señaló se mantendrá la primera etapa del proceso y criticó la atención a sus clientes por parte de la firma.

POR MAGDALENA SAN MARTÍN

El ministro de Energía, Diego Pardow, afirmó este domingo en el programa "Estado Nacional" de TVN, que el proceso de caducidad de la concesión a Enel se mantendrá, aunque la compañía logre reestablecer el servicio a todos sus clientes que siguen sin electricidad en un plazo de 72 horas.

"Vamos a mantenernos en esta misma etapa, la primera fase del requerimiento", dijo el secretario de Estado.

Agregó que "hemos hecho dos requerimientos que se han que se han cumplido y este tercero incluye cerrar la totalidad de los clientes, o bien, alcanzar estos acuerdos de reposición individual".

Pardow fue enfático en señalar que esto no significa que se descarte la posibilidad de que existan más requerimientos posteriores o que, eventualmente, se recurra a avanzar en el proceso de caducidad hacia la segunda fase.

La razón, según el titular

de la cartera de Energía, es el malestar de los ciudadanos no solamente con los tiempos de reposición, sino que "cómo se sienten tratadas las familias chilenas en nuestra auditoría".

Considerando que el 50% de las llamadas de clientes a la empresa no fueron respondidas en sus oportunidades, el Gobierno espera que se pueda enmendar ese daño con una atención personalizada.

"Si la empresa no es capaz de cumplir en estas 72 horas, esperamos que Enel encuentre una solución posterior, ya sea a través de un generador o logrando un acuerdo de reposición posterior

que les permita a las personas tener algo de certeza para organizar su vida, pero también tener una atención humana respecto de la realidad que están sufriendo", detalló.

A diferencia de otros actores de la industria como

CGE, Enel ha sido el único caso en el que se ha abierto el expediente de caducidad.

Pardow fue consultado si en el oficialismo no existe confianza hacia la empresa, y que respondió que "si confiáramos en su palabra, no estaríamos aquí".

Según el ministro, el tono distinto que tomó la autoridad con Enel se explica porque "en sucesivas reuniones de coordinación presentaron

cumpliera", dijo.

Reposición a 14 mil clientes

Asimismo, este domingo la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) indicó que Enel informó el cumplimiento de restitución del servicio a 14 mil clientes.

Además, la SEC ofició a Enel para que se recupere en 72 horas el suministro eléctrico a la totalidad de

"Si la empresa no es capaz de cumplir en estas 72 horas, esperamos que Enel encuentre una solución posterior", dijo el ministro Pardow.

datos que no eran exactos y planes de cumplimiento que no eran capaces de cumplir ni siquiera cercanamente".

De esta forma, se convirtió en "la única alternativa que teníamos para asegurar que ese plan de reposición del servicio efectivamente se

clientes que permanecen sin energía en la Región Metropolitana.

La entidad reiteró que estará monitoreando las labores de recuperación de la empresa, recorriendo los sectores más afectados por los cortes de luz.